

ORDEN DE SERVICIO N° 0000968

N° Exp. SIAF : 3502

UNIDAD EJECUTORA : 004 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001085

Día	Mes	Año
31	08	2023

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : SERVICIOS ANALITICOS GENERALES SAC Dirección : AV. NACIONES UNIDAS NRO. 1565 URB. CHACRA RIOS NORTE LIMA / LIMA / LIMA CCI: RUC : 20514746355 Teléfono : 4256047 Fax : Concepto : Servicio de Laboratorio para analisis de agua Proyecto CUI N°2178481	N° Cuadro Adquisic: 000971 Tipo de Proceso : ASP - N° 026-2023-VMCS-PNSU-UIC2 N° Contrato : Moneda : S/ T/C :

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
120300030002	SERVICIO	ANALISIS DE MUESTRA DE AGUA SERVICIO DE LABORATORIO PARA ANÁLISIS DE AGUAS CON FINES DE CONSUMO HUMANO Y CARACTERIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES PARA LA ELABORACIÓN DE LA INGENIERÍA DEL PROYECTO (REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO) "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE CHUQUIBAMBA, DISTRITO DE CHUQUIBAMBA, PROVINCIA DE CONDESUYOS, DEPARTAMENTO Y REGIÓN AREQUIPA"-CUI N°2178481 DESCRIPCION DE ACTIVIDADES: Los ensayos de las muestras recolectadas en campo deberán realizarse en un laboratorio acreditado por INACAL, así como los parámetros deberán realizarse en un laboratorio acreditado por INACAL. Para el Análisis de Calidad de Agua con fines de Consumo Humano, Según TDR Para la Caracterización de Aguas Residuales: Según TDR. Las muestras a tomar por el laboratorio serán compuestas horarias durante 5 días. ANALISIS REQUERIDO DEL SERVICIO (AL INGRESO Y LA SALIDA DE LA PTAR EXISTENTE), se realizará de acuerdo a los términos de referencia. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCION: El servicio se realizará en la localidad de Chuquibamba, Distrito de Chuquibamba, Provincia de Condesuyos, Departamento y Región de Arequipa, en el ámbito del proyecto de CUI N°2178481. PLAZO: no mayor a cuarenta y cinco (45) días calendarios, el cual se computará a partir de la fecha establecida en el acta de inicio del servicio No Consultoría.	53,105.19

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
0521	18.040.0088.0082.2178481.6000001	1 - 00	2.6.8.1.3.1		S/ 53,105.19

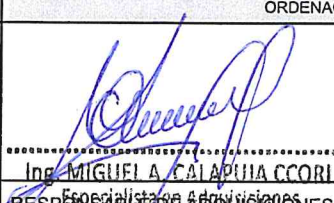
Van ... S/ 53,105.19

Exonerado :	0.00
V. Venta :	45,004.40
I.G.V. :	8,100.79
Total :	53,105.19

Facturar a nombre de : PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO

Dirección : AV. REP. DE PANAMÁ 3650 URB. EL PALOMAR SAN ISIDRO / SAN ISIDRO - LIMA - LIMA

RUC : 20207553698

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
LOARTE HUAYTA Profesional de Adquisiciones PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	 Ing. MIGUEL A. CALAPUHA CCORI RESPONSABLE DE ADQUISICIONES Unidad de Implementación del Componente 2 - UIC2	 Ing. JUAN CARLOS CORDOVA LIZARRAGA RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Unidad de Implementación del Componente 2 - UIC2	Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0000968

N° Exp. SIAF : 3502

UNIDAD EJECUTORA : 004 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001085

Día	Mes	Año
31	08	2023

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : SERVICIOS ANALITICOS GENERALES SAC Dirección : AV. NACIONES UNIDAS NRO. 1565 URB. CHACRA RIOS NORTE LIMA / LIMA / LIMA CCI: RUC : 20514746355 Teléfono : 4256047 Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000971 Tipo de Proceso : ASP - N° 026-2023-VMCS-PNSU-UIC2 N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : Servicio de Laboratorio para analisis de agua Proyecto CUI N°2178481	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		ENTREGABLE: Dos (02) entregables mediante mesa de partes virtual del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (https://mesadepartes.vivienda.gob.pe) dirigido a la UIC2 del PNSU. Entregable 1: Protocolos de monitoreo para agua potable y caracterización de las aguas residuales. -hasta cinco (05) días del inicio del plazo efectivo de ejecución (sellados y firmados por el laboratorio). Entregable 2: Resultados de laboratorio, hasta los cuarenta y cinco (45) días del plazo efectivo de ejecución (sellados y firmados por el laboratorio). Deberá entregar físico del informe de laboratorio, en un (01) original y una (01) copia, CD contenga dicho informe y sus archivos nativos(fuente). Cada una de sus páginas estará foliado, firmado y sellado por el proveedor. CONFORMIDAD: Será otorgada por el Coordinador Responsable de Unidad de Implementación del Componente2-UIC2, previo informe favorable de la Coordinación técnica. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: Dos (02) armadas * 50% a la Conformidad del 1er entregable * 50% a la Conformidad del 2do entregable. PENALIDADES: se aplicará según términos de referencia EL SERVICIO SE DESARROLLARÁ DE ACUERDO A LOS TERMINOS DE REFERENCIA - SERVICIOS DE NO CONSULTORIA. CCP N°2455 * * * * * (CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO CINCO Y 19/100 SOLES) * * * * *	53,105.19

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

TOTAL S/ 53,105.19

Exonerado :	0.00
V. Venta :	45,004.40
I.G.V. :	8,100.79
Total :	53,105.19

Facturar a nombre de : PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO

Dirección : AV. REP. DE PANAMÁ 3650 URB. EL PALOMAR SAN ISIDRO / SAN ISIDRO - LIMA - LIMA

RUC : 20207553698

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO
	Ing. MIGUEL A. CALAFIA CCORI Especialista en Adquisiciones Unidad de Implementación del Componente 2 - UIC2 Ing. JUAN CARLOS CORDOYA LIZARRAGA Coordinador Responsable Unidad de Implementación del Componente 2 - UIC2 REGISTRADO DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento